


| | | |
|---|---|---|
|  | ACTA 11/07/2025 |  |
| | Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica | |

| Acta¹ de Claustro 2º semestre Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica | | | |
|--|--|---|--|
| Fecha: 11/07/2025 | Lugar donde se celebra: Sala zoom | Hora de inicio 12:00 | Hora de finalización: 12:45 |
| Coordinador: Juan Ángel García Martínez | | Secretaria: Carmen Gallego Bacas | |
| Relación de asistentes: | | | |
| PDI.- Juan Ángel García Martínez PDI.-Arturo César Ferrera Martínez PDI.-Julio Hernández Blanco PDI.-María Jesús Montero Parejo PDI.-Josefa Díaz Álvarez PDI.-Marta Rico Cuesta PDI.-Miguel Macías Macías PDI.-Héctor Sánchez Santamaría PDI.-Guadalupe Durán Domínguez PDI.-Agustín Domínguez Álvarez PDI.-Alfonso González González PDI.-Cayetano J. Cruz García PTGAS.- Carmen Gallego Bacas – PAS y Gestora de Calidad | | | |
| Miembros del profesorado que excusan su asistencia: | | | |
| PDI.-Pedro J. Pardo Fernández PDI.-Manuel Palacios González PDI.-Juan Carlos Peguero Chamizo PDI.-Mercedes Rico García | | | |
| Orden del día: | | | |
| 1. Informe del coordinador 2. Ruegos y Preguntas | | | |
| Acuerdos-Desarrollo de la sesión: | | | |
| 1. Informe del coordinador Desde el primer claustro la comisión ha ido acometiendo sus funciones con normalidad. Se ha informado sobre un TFG, se han elaborado las fichas docentes para el curso 2025-26 con normalidad, todas tienen su informe de validación y no ha habido incidencias. Se puede destacar la visita del Panel de la Aneca para la Acreditación Institucional del CUMe. En el caso del Master, ya se habían resuelto los temas pendientes sobre las Evidencias E0 y por lo general, la reunión con los coordinadores de las titulaciones transcurrió con cordialidad y normalidad. | | | |

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida | Firmado | 23/07/2025 11:41:32 |
| Observaciones | Juan Ángel García Martínez | Firmado | 23/07/2025 11:34:57 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Página | 1/3 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | |
|---|---|---|
|  | <p>ACTA 11/07/2025</p> |  |
| | <p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p> | |

Se marcó la necesidad de justificar los motivos en los Reconocimientos de Créditos, tanto en el caso de ser favorables como desfavorables.

También se habló sobre la participación del PTGAS y el alumnado en las Comisiones de Calidad. En el caso del Máster este curso no hay representante del alumnado pues nadie ha querido participar.

Se habló de una discrepancia en la asignatura de Gestión de Proyectos con lo recogido en la Memoria Verificada sobre los contenidos. Esto es porque el profesor encargado de elaborar el plan docente, en lugar de poner el contenido tal cual, lo que ha hecho ha sido describir cada apartado del contenido, por lo que no lo entendíamos como discrepancia, si no como una forma diferente de tratar ese apartado. De todas formas, si fuera un problema, para el curso que viene se advertiría de este asunto.

En otro orden de cosas, hoy finaliza el primer plazo de matrícula, aunque habrá otro plazo a finales de julio y después podrán matricularse hasta el 30 de septiembre. Solicitado el dato del número de estudiantes matriculados a fecha de hoy es de 1 estudiante.

Hay que decir que la matrícula en el MUGIT suele ser tardía, así que esperamos que en septiembre aumente considerablemente el número de matrículas.

Por otro lado, sobre los horarios del MUGIT, se solicitó información a la subdirección de ordenación académica, puesto que no se encontraban actas donde se acordaba la distribución, aspecto necesario sobre todo a la hora de verificar las agendas.

2. Ruegos y Preguntas

Guadalupe Durán responde al tema de los horarios, pues se llegó a un acuerdo dentro de la comisión para distribuirlos de forma que no se solaparan las clases síncronas de ambas especialidades y que le envió al coordinador el acta donde se recoge dicho acuerdo, y que cumple la normativa específica sobre elaboración de agendas.

Por otro lado, comenta que durante su coordinación había un contacto constante con el alumnado por el tema del Trabajo de Fin de Máster, ya que pensaban que estaban muy perdidos y muy desinformados, por lo que se había propuesto que cada asignatura dedicara una parte al TFM. Además, se convocó a una sesión síncrona a todo el alumnado de la rama de diseño y pensamiento creativo para hablar del TFM y se distribuyó al alumnado de IoT. Piensa que alguien debe recoger la idea y aplicarla en cada curso.

El coordinador responde que normalmente su alumnado sabe dónde encontrar la información que necesita para completar sus estudios, aunque puede ser que en el caso del alumnado del MUGIT no esté tan familiarizado con la planificación de las enseñanzas, por lo que entiende que quizás sería interesante facilitarles un cuadro o esquema explicativo.

Se anota la propuesta para estudiarla con la comisión.

Miguel Macías responde que, en su asignatura, el primer día, se informa al alumnado sobre el TFM, entre otras cosas y que cada asignatura tiene un capítulo vinculado al TFM.

De otro lado, se propone limitar el tamaño de la memoria.



Héctor Sánchez, dice que él también informa desde el primer día al alumnado sobre el TFM y que en su asignatura hay tareas vinculadas al TFM. Está muy de acuerdo de limitar el tamaño de la Memoria.

Julio Hernández, reitera lo mismo que los anteriores sobre el TFM, y que tiene tareas vinculadas al mismo.

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida | Firmado | 23/07/2025 11:41:32 |
| Observaciones | Juan Ángel García Martínez | Firmado | 23/07/2025 11:34:57 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Página | 2/3 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | |
|--|--|---|
|  | <p>ACTA 11/07/2025</p> |  |
| | <p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p> | |
| <p>María José, afirma lo mismo y piensa que lo más que se puede hacer es recordarles que lo tienen pendiente, y que ella limitaría la memoria a 50 páginas. Guadalupe Durán se refiere más al trámite administrativo que al desarrollo de la memoria. Se abre un debate sobre la idoneidad de llevar de la mano a un alumnado adulto, en la mayoría de los casos profesionales, como si fueran nuevos estudiantes de grado. Alfonso González comenta que, el profesorado con asignaturas en el 2º semestre tienen menos posibilidades de dirigir TFM's, pues el estudiante suele decidir durante el primer semestre su tema y la dirección. Aboga por proponer temas y publicarlos para que el alumnado pueda elegir mejor. Está de acuerdo con la limitación del tamaño de la memoria. El coordinador recoge las peticiones del claustro y se propone trabajarlas en la Comisión. Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.</p> | | |
| <p>Observaciones de interés:</p> | | |

| | |
|---|--|
| <p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>11/07/2025</p> | <p>VºBº El Coordinador</p> <p>Fdo.: Juan Ángel García Martínez</p> <p>La Secretaria:</p> <p>Fdo.: Carmen Gallego Bacas</p> |
|---|--|

³ Según Art. 18.3 Ley 40/2015

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida | Firmado | 23/07/2025 11:41:32 |
| Observaciones | Juan Ángel García Martínez | Firmado | 23/07/2025 11:34:57 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/heOidAqMDyQj/RHE8Z4/rQ== | Página | 3/3 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

